



I LEGISLATURA

Diputada Gabriela Osorio Hernández

morena

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva

7EF38E29A0BC465...

**DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E**



Quien suscribe, **Diputada Gabriela Osorio Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario Morena, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 29, apartado D, inciso r), de la Constitución Política de la Ciudad de México; el artículo 5, fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, PARA PRESENTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LA PROPUESTA DE EMITIR LA DECLARATORIA DE PERSONA ILUSTRE A CARLOS MONSIVÁIS ACEVES Y ERIGIR UN CENOTAFIO EN LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, DEL PANTEÓN CIVIL DE DOLORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El reconocimiento a las personas ilustres data del año de 1823, cuando el entonces Congreso Nacional emitió un decreto que ordenaba reconocer a los precursores de la independencia de México, como Beneméritos de la Patria en grado heroico y reunir sus restos para rendirles un homenaje público, fecha a partir de la cual en nuestra Nación se han rendido honores y memoria a quienes han representado el gran legado de nuestra historia.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, PARA PRESENTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LA PROPUESTA DE EMITIR LA DECLARATORIA DE PERSONA ILUSTRE A CARLOS MONSIVÁIS ACEVES Y ERIGIR UN CENOTAFIO EN LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, DEL PANTEÓN CIVIL DE DOLORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO



I LEGISLATURA

Diputada Gabriela Osorio Hernández **morena**

2. La Rotonda de las Personas Ilustres, fue instaurada en 1872 con la finalidad de fomentar el conocimiento de los grandes hechos de nuestra historia, a través del reconocimiento de aquellas mexicanas y mexicanos que, por sus contribuciones a la patria, merecen homenaje y aprecio.

Este espacio, se ubica dentro del Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México, y en ella se encuentran mausoleos que contienen los restos mortuorios de diversas personas que son consideradas como ilustres ya sea por sus méritos, actos heroicos, por su actividad política, por sus contribuciones en la ciencia, las artes o la cultura. Siendo un espacio que brinda un sentido de identidad y ejemplo a las generaciones presentes y futuras de nuestra ciudad.

3. Dentro de este espacio, se encuentran casos peculiares de Cenotafios o "*Sepulcros Honoríficos*". Los cuales son memoriales en honor a personas que también se busca distinguir, pero sin contener sus restos mortuorios. Como son los casos de: Juan A. Mateos Lozada (1831-1913), gran personaje de las artes literarias, político, periodista, dramaturgo, novelista y poeta; y a Jesús Reyes Heróles (1921-1985) político e historiador.

Es oportuno precisar que el Senado de la República, recientemente aprobó una Propuesta con Punto de Acuerdo, para erigir en la Rotonda, un Cenotafio en honor a Sor Juana Inés de la Cruz. Monumento que está próximo a inaugurarse el próximo 15 de noviembre del año en curso.

4. Que el 19 de junio de 2010, falleció Carlos Monsiváis Aceves, personaje del que a continuación se da una breve biografía:

Cursó sus estudios profesionales en la Facultad de Economía y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de



I LEGISLATURA

Diputada Gabriela Osorio Hernández **morena**

México, su pensamiento progresista lo llevó a interesarse desde muy joven en temas sociales, culturales y literarios, ligados a la crítica al autoritarismo, a lo establecido, al conservadurismo. Así es que versó parte de sus letras hacia movimientos sociales, como el movimiento estudiantil mexicano de 1968, el movimiento feminista y trabajó activamente en movimientos por los derechos de las minorías sociales, la educación pública y el fomento a la lectura. Otra de sus grandes pasiones fue el amor a los animales, siendo un férreo opositor a las corridas de toros y el mundo de la tauromaquia.

A la vez de su interés por los temas críticos para el país, Monsiváis se interesó también por la cultura popular surgida de los barrios de la Ciudad de México, teniendo como ídolos a *Tin-Tan*, *Cantinflas* o luchadores como “*El Santo*” de los cuales escribió múltiples ensayos, de la obra de estos en el cine nacional.

Su carrera como periodista y columnista de temas culturales inició desde muy joven, en diarios como: *Excelsior*, *El Universal*, *Unomásuno*, *La Jornada*, *La revista Proceso*, el diario *Novedades*, la revista *Siempre*, *Nexos*, *Letras Libres*, etc.

Monsiváis, tuvo fugaces épocas de actor en películas como “*Los Caifanes*” “*Tajimara*” “*En este pueblo no hay ladrones*” “*Zapata*” “*La Guerrera Vengadora*” o “*Las visitaciones del diablo*”. Dejando un legado de un mexicano del pueblo, propio de la cultura popular, crítico a las clases históricamente privilegiadas, con el arte del pueblo como estandarte.

En las artes literarias, en las que incursionó en géneros como la crónica, el ensayo, los cuentos, las fabulas y aforismos, su obra está impregnada de humor ácido y sátira hacia la política. En esta temática destaca su columna “*Por mi madre bohemios*” que se publicó en medios como: *La jornada* o *La revista Proceso*, columna con temas políticos, textos dedicados a autoridades de la iglesia, empresarios y diversos personajes de la vida pública y social del país.



LEGISLATURA

Diputada Gabriela Osorio Hernández **morena**

En su amplia publicación de libros destacan títulos como *Días de guardar* (1971), *Amor perdido* (1977), *Nuevo catecismo para indios remisos* (1982), *Escenas de pudor y liviandad* (1988), *Los rituales del caos* (1995), *Aires de familia o Cultura y sociedad en América Latina* (2000).

Editó diversas antologías literarias en las que su puso de relieve su reivindicación de la poesía y la canción popular: “La poesía mexicana del siglo XX” (1966), “La poesía mexicana II, 1914-1979” (1979), “La poesía mexicana III” (1985), “Lo fugitivo permanece. 20 cuentos mexicanos” (1990) o “Amanecer en el valle del Sinú: antología poética” (2006), a partir de la obra del poeta Raúl Gómez Jattin. Entre sus textos biográficos destaca el dedicado a la singular artista mexicana Frida Kahlo “Frida Kahlo: una vida, una obra” (1992).¹

En vida fue reconocido con el Premio Nacional de Periodismo, en crónica en 1977; el Premio Jorge Cuesta 1986; el Premio Manuel Buendía 1988; Premio Mazatlán de Literatura 1988 por *Escenas de pudor y liviandad* o el Premio Xavier Villaurrutia 1995, por *Los rituales del caos*.

La Orden Gabriela Mistral 2001 otorgada por el Gobierno de Chile; la Medalla al Mérito 2003 otorgada por la Universidad Veracruzana y el Premio Nacional de Ciencias y Artes en la rama de Literatura 2005, así como múltiples doctorados *Honoris Causa* por universidades nacionales e internacionales.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que el Maestro Carlos Monsiváis Aceves, cuenta con los méritos suficientes para ser distinguido con el reconocimiento de persona ilustre, pues como se ha hecho notar, su obra es vasta y se encuentra

¹ <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/monsivais.htm>



I LEGISLATURA

Diputada Gabriela Osorio Hernández **morena**

estrechamente relacionada con problemas contemporáneos a su época, de compromiso social y hacia la cultura popular mexicana.

SEGUNDO. Que el próximo 19 de junio de 2020, se conmemora el décimo aniversario luctuoso del Maestro Carlos Monsiváis Aceves, de quien sus restos actualmente se encuentran en el “Museo del Estanquillo” de la Ciudad de México; entonces es necesario señalar que, al encontrarse sus restos ya en un lugar específico, este exhorto para erigir en su honor un cenotafio, es la vía adecuada para reconocer como “*Persona Ilustre*” a tan notable personaje de la cultura y el arte en nuestro país.

TERCERO. Que el trabajo del Maestro Monsiváis tiene un gran valor para los habitantes de la Ciudad, ya que su crónica urbana ha elevado al rango de literatura las calles, plazas o el Metro y las relaciones que surgen en estos espacios públicos de la Ciudad.

Distinguir a Monsiváis es reconocer a la sociedad mexicana en su conjunto, así como a la Ciudad de México, escenario de sus grandes crónicas y lugar que se encuentra retratado fielmente en sus textos.

CUARTO. Que en estos tiempos de transformación del país es importante reconocer a este personaje, ya que sus letras, forjaron una visión crítica en quien en su momento se nutrió de su sabiduría, sobre temas de la realidad del país y la ciudad.

A diez años de la partida del Maestro Monsiváis, esta declaratoria será la punta de lanza para que las generaciones de jóvenes de México conozcan su obra y los no tan jóvenes recuperen sus textos, con el fin de que su legado continúe vigente en la vida cultural y social de nuestro país.

Por todo lo antes expuesto, someto a consideración de este honorable pleno, el siguiente:



I LEGISLATURA

Diputada Gabriela Osorio Hernández

morena

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, PARA PRESENTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LA PROPUESTA DE EMITIR LA DECLARATORIA DE PERSONA ILUSTRE A CARLOS MONSIVÁIS ACEVES Y ERIGIR UN CENOTAFIO EN LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, DEL PANTEÓN CIVIL DE DOLORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2020.

ATENTAMENTE


DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.

Gabriela Osorio Hernández